INGENIERIA

-PROYECTO Y EJECUCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS.
- INSTALACIONES INDUSTRIALES, EDILICIAS Y RESIDENCIALES.
- MANTENIMIENTO Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.
- MONTAJE DE TRANSFORMADORES.
- EXTENSION DE LINEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.
- SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA.

Asunción, 16 de octubre de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N°8082/20**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 16/10/21, correspondiente **a los ítems: 97: MARIA AUXILIADORA (HHP4)**, Contrato N° 8082/20.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Dustin Dickel Auler
DDA INGENIERIA

Ing. Dustin Dickel Auler
C.I.:3.535.946
DDA INGENIERIA

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 18/10/2021

CONTRATO: N° 8082/20 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020.

ITEM: 97 - Maria Auxiliadora

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ITAPUÁ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: **DDA INGENIERIA de Dustin Javier Dickel Auler**

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324	5.180	6.330

PA=	**Precio Ajustado**
Po=	**Precio básico de la oferta a ser reajustado**
MO=	**Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**
G=	**Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	**Gs. 394.088**	**(trescientos noventa y cuatro mil ochenta y ocho)**

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Ing. Dustin Dickel Auler
DDA INGENIERIA

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDEUAC
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO